

JAVIER ROLDÁN BARBERO (CV resumido)

Nacido en Granada en 1961, se formó como estudiante y profesor en la Facultad de Derecho de su Universidad. Tesis doctoral en 1989 con la máxima calificación sobre “La Comunidad Europea y los convenios de Lomé: el Stabex”. Entre 1989 y 1992 es Vicedecano de su Facultad.

En el curso 1992-93 se traslada a la Universidad de Almería, en la que obtiene la cátedra de Derecho internacional público y Relaciones internacionales en 1995. Permanece en esta universidad, de cuyo departamento de Derecho público fue director, hasta el curso 2002-2003, cuando retorna como catedrático a la Universidad de Granada.

Docente siempre a dedicación plena y de una pluralidad de materias en enseñanzas oficiales, obtiene en 2009 el Premio de Excelencia Docente de la Universidad de Granada. Desde mayo de 2021 hasta abril de 2025 es Director del Departamento de Derecho internacional público y Relaciones internacionales de la Universidad de Granada.

En materia de investigación, fue, en el pasado, el tercer autor español más citado según la lista In Recj, en la que apareció con el índice H de 4. Tiene concedidos 6 sexenios de investigación. Ha dirigido 4 tesis doctorales con la máxima calificación, y dirige en la actualidad otras 3 más. Ha sido asimismo investigador principal en el Centro Mixto Universidad de Granada-Ejército de Tierra y ha formado parte del Comité de Expertos que elaboró la Estrategia de Seguridad Nacional en España adoptada en 2017.

Ha ampliado estudios, principalmente, en la Universidad Libre de Bruselas, en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, en el Instituto Universitario de Florencia, en la Universidad de Ginebra, en la Universidad de París X-Nanterre y en la Universidad de París II.

Ha impartido más de trescientas conferencias en centros de España y del extranjero (incluidos de Florida, París o Ginebra).

Es autor de más de un centenar de publicaciones sobre cuestiones muy variadas del Derecho internacional y del Derecho Europeo. Ha publicado como autor único 4 libros: “La Comunidad Europea y los Convenios de Lomé: el Stabex” (1990); “Democracia y Derecho internacional (1994); “Ensayo sobre el Derecho internacional público” (1996) y “Las relaciones exteriores de España” (2001). Como director y coautor ha publicado “La nueva política de seguridad y defensa en Europa” (2011) y “La seguridad nacional de España: un enfoque geoestratégico” (2017). Como codirector y coautor ha publicado “El estatuto de las fuerzas armadas españolas en el extranjero” (2008), “Derecho internacional económico” (2010 y 2022), “Unión Europea, Principios Democráticos y Orden internacional, Liber Discipulorum en homenaje al prof. Liñán Nogueras” (2024).

Entre su centenar de artículos figuran trabajos sobre derechos humanos, democracia, mantenimiento de la paz internacional, relaciones exteriores de la Unión Europea, jurisprudencia internacional y europea, relaciones entre el Derecho internacional

y el Derecho de la UE, relaciones entre el Derecho de la UE y el derecho interno español, las instituciones de la UE, aplicación territorial del Derecho, los principios de la ONU, derecho del mar, cooperación internacional para el desarrollo, la costumbre internacional, tratados y actos de organizaciones internacionales, el consentimiento y la soberanía del Estado, etc.